

2014-09-01-38



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 019/2014 ESCRITURA DE
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
PAKVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy dieciocho de septiembre del año dos mil catorce, ante mí DOCTOR CRISTIAN QUIÑÓNEZ BASANTES, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL ENCARGADO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece a la celebración de la presente escritura, el señor **FRANCISCO JOSE CEBALLOS MONCAYO**, por los derechos que representa de la compañía **PAKVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, cuyo nombramiento se agrega a esta escritura pública, quien actúa debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, hábil y capaz para contratar, a quien de conocer doy fe; y, procediendo con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de reactivación de la compañía PAKVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase



insertar una de reactivación de la compañía PAKVAR S.A. EN LIQUIDACION que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública el señor **FRANCISCO JOSE CEBALLOS MONCAYO**, por los derechos que representa de la compañía **PAKVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, cuyo nombramiento se agrega a esta escritura pública, quien actúa debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Por escritura pública otorgada ante el Notario vigésimo quinto del cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, el trece de marzo de dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintisiete de marzo de dos mil tres, se constituyó la compañía PAKVAR S.A., con un capital autorizado de Un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.600,00) y un capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00). B) Mediante resolución No. SC.IJ.DJDL.G.CATORCE.CERO CERO CERO CERO SEIS CINCO CUATRO emitida por la Intendencia de compañías de Guayaquil el cinco de febrero de dos mil catorce, se declara de oficio la disolución y

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAKVAR S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

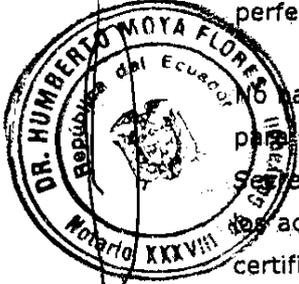
En Guayaquil, a los quince día del mes de septiembre del año dos mil catorce, a las diecisiete horas (17h00), en la dirección ubicada en la Alborada decima primera etapa, solar 1, manzana 9, de esta ciudad de Guayaquil, comparecieron a la celebración de la presente Junta General los siguientes accionistas: el señor Francisco Jose Ceballos Moncayo, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones, y; la señora Cinthia Roxana Marcillo Moya por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00). Actúa como Presidente de la Junta, el señor Francisco Jose Ceballos Moncayo y actúa como Secretaria ad-hoc la abogada Carolina Zunino Camacho. El Presidente dispone que por secretaría se elabore la lista de los asistentes a la Junta. La secretaria certifica que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad es de ochocientos dólares de Los Estados Unidos de América (USD 800.00), por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía PAKVAR S.A. EN LIQUIDACION, con la finalidad de conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

1. Reactivación de la compañía.

Una vez conocidos el único punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad instalarse en junta general para resolver sobre el mismo. Inmediatamente toma la palabra el Presidente e informa que la compañía PAKVAR S.A. EN LIQUIDACION fue declarada disuelta y liquidada de oficio por la Superintendencia de compañías mediante resolución numero SC.IJ.DJDL.G.14.0000654 del 5 de febrero de 2014 inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 13 de mayo de 2014. El presidente solicita la aprobación de la junta para la reactivación de la compañía, una vez que ha sido superada la causal que motivo su liquidación, con el fin de cumplir con su objeto social. Luego de unos instantes la Junta aprueba por unanimidad reactivar la compañía.



Para efectos de lo anterior, la Junta General de accionistas decidió autorizar al Gerente General de la Compañía, para que en ejercicio de la representación legal que le concede la ley y el estatuto social vigente, otorgue la escritura pública que contenga la reactivación de la compañía, y a la abogada de la compañía Carolina Zunino Camacho para que realice todos los trámites y gestiones necesarios para perfeccionar lo resuelto en la presente sesión.



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede unos minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta, la Secretaria da lectura al acta elaborada, y siendo ésta aprobada en su totalidad por los accionistas presentes, firman para constancia, el Presidente y la Secretaria que certifica. Se dio por terminada la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos (18h50). **f) Francisco José Ceballos Moncayo, Accionista y Presidente de la Junta; f) Carolina Zunino Camacho, Secretaria Ad-hoc de la Junta; f) Cinthia Roxana Marcellio Morla, Accionista.**

Certifico que la presente acta es fiel copia del original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a las que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, septiembre 15 de 2014

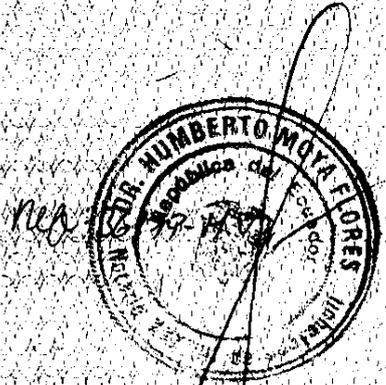
Carolina Zunino C.
Ab. Carolina Zunino Camacho
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Registro Mercantil de Guayaquil

NOMBRAMIENTO 21 MAY 2009
PAKVAR S.A.

Guayaquil, Mayo 14 del 2009

Señor
FRANCISCO JOSE CEBALLOS MONCAYO
Cuidado



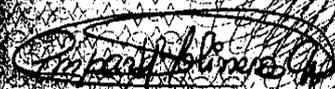
De mis consideraciones:

Cumpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PAKVAR S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual de la compañía, con las limitaciones establecidas en los Estatutos Sociales.

PAKVAR S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO** el 13 de Marzo del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de Marzo del 2003.

Atentamente,


AMPARO MILFRED MOLINEROS ALCIVAR
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual he sido reelegido según el nombramiento que antecede - Guayaquil, Mayo 14 del 2009.


FRANCISCO JOSE CEBALLOS MONCAYO
C.C. 090576492-4
Nacionalidad: Ecuatoriana



No 866628

NÚMERO DE REPERTORIO: 22.010
FECHA DE REPERTORIO: 21/mayo/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:27



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Mayo del dos mil nueve, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
PAKVAR S.A., a favor de FRANCISCO JOSE CEBALLOS
MONCAYO, a foja 50.654, Registro Mercantil número 9.279.

ORDEN: 22010



REVISADO POR: 


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 12132

CERTIFICO: que la presente fotocopia que contiene el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía PAKVAR S. A., a favor de FRANCISCO JOSE CEBALLOS MONCAYO, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando anotación alguna al margen del mismo, mediante el cual se indique que haya sido reemplazado, Información obtenida de nuestra base de datos hasta el veintitrés de Julio del dos mil catorce.- Guayaquil, treinta de Julio del dos mil catorce.-


Ab. Patricia Murillo Torres
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADA

CERTIFICO: Que con fecha 13 de Mayo del 2014, se inscribió la RESOLUCIÓN N° SC.II.DJDL.G.14.0000654, dictada el 05 de Febrero del 2014, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se ordena la DISOLUCIÓN de la compañía PAKVAR S. A.- Guayaquil, treinta de Julio del dos mil catorce.-


Ab. Patricia Murillo Torres
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: D992293659001

RAZON SOCIAL: PAKVAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CEBALLOS MONCAYO FRANCISCO JOSE

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 27/03/2009

FEC. CONSTITUCION: 27/03/2009

FEC. INSCRIPCION: 17/04/2009

FEC. ACTUALIZACION: 05/03/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PROMOCION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA PRIMERA ETAP.
Número: SOLAR 1 Manzana: 9 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA FARMACIA FYBECA Teléfono Trabajo: 042239569 Teléfono Trabajo: 042834408

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL-SURI GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JESILVA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC)

Fecha y hora: 05/03/2007 11:03:45



Javier Enrique Silva Sordana
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NUMERO RUC: 0992293659001

RAZON SOCIAL: PAKVAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 27/03/2003

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE PROMOCION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Parroquia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA PRIMERA ET
Manzana: 9 Telefono Trabajo: 042238569 Telefono Trabajo: 042834408



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

FIRMA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usdiana: GUAYAS

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC)

Fecha y hora: 06/03/2007 11:03:43



Javier Enrique Silva Santiago
DELEGADO DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

liquidación de la compañía PAKVAR S.A., la cual fue inscrita en el registro mercantil de Guayaquil el trece de mayo de dos mil catorce. C) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el día quince de septiembre del dos mil catorce, resolvió reactivar la compañía PAKVAR S.A. EN LIQUIDACION, por haber superado las causales que motivaron su disolución.



CLÁUSULA TERCERA: REACTIVACION Y DECLARACIONES VARIAS.-

Con los antecedentes expuestos, el señor Francisco José Ceballos Moncayo, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía PAKVAR S.A. EN LIQUIDACION, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, declara: A) Que se reactiva la compañía una vez que se ha cumplido con todas las disposiciones legales pertinentes. B) Que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. C) Que bajo juramento declara que la compañía PAKVAR S.A. EN LIQUIDACION no ha sido, ni es en la actualidad, contratista del Estado Ecuatoriano ni de ninguna otra institución pública.

CLÁUSULA CUARTA: AUTORIZACIÓN.-

Se autoriza a la abogada Carolina Zunino Camacho para que individualmente realice todas las gestiones necesarias para llevar a cabo la reactivación de la compañía PAKVAR S.A. EN

LIQUIDACION. CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se acompañan como documentos habilitantes el nombramiento de Gerente General extendido a favor del señor Francisco José Ceballos Moncayo, y el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el quince de septiembre del dos mil catorce. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de esta escritura pública. Ab. Carolina Zunino Camacho.- Reg. No. Siete mil trescientos treinta y tres.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



FRANCISCO JOSE CEBALLOS MONCAYO

Ced. No. 0905764924

Cert. Vot. 006-0046

PAKVAR S.A. EN LIQUIDACIÓN

RUC. 0992293659001

DR. CRISTIAN QUINÓNEZ BASANTES
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL (E)
DE LA NOTARIA 38 - DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

SE OTORGO ANTE DR. CRISTIAN QUIÑONE BASANTES NOTARIO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL ENCARGADO DE LA NOTARIA 38 Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO EN SIETE FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014



DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 2 DE LA RESOLUCION NUMERO **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029169** DE LA SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES, SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, DE FECHA **07 DE OCTUBRE DEL 2.014**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA DE **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA PAKVAR S.A. EN LIQUIDACION**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **18 DE SEPTIEMBRE DE 2.014**.

GUAYAQUIL, OCTUBRE 13 DEL 2.014

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 50.744
FECHA DE REPERTORIO: 14/oct/2014
HORA DE REPERTORIO: 09:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Octubre del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-INC-DNASD-SD-14-0029169, dictada por la Subdirectora de Disolución, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 7 de octubre del 2014, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **PAKVAR S.A.**, de fojas 99.332 a 99.348, Registro Mercantil número 4.125. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 50744



Guayaquil, 17 de octubre de 2014

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 004000

204

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

22/OCT/2014 10:00:01

Usu: atorreso



Remitente: No. Trámite: 51128 - 1
AB.CAROLINA ZUNINO

Expediente: 111470

RUC: 0992293659001

Razón social:

PAKVAR S.A.

SubTipo tramite:

ESCRITURA DE REACTIVACIÓN
INSCRITA EN EL RM.

Asunto:

ESCRITURA DE REACTIVACIÓN INSCRITA EN
EL RM.

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 63